

SEGUNDA PROPOSICIÓN ADITIVA A LA No. 08/2015

Aprobada

(9 de agosto de 2016)

Cítese a la Gerente de METROLÍNEA, Dra. ANGELA FARAH a debate de control político con el Ministerio de Transporte, DNP, Ministerio de Hacienda y Superintendencia de Puertos y Transporte en la fecha y hora que disponga la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. El objeto del debate es evaluar la política pública de transporte masivo en el país. Se adjunta cuestionario.

FREDY ANTONIO ANAYA MARTÍNEZ
Representante a la Cámara
(Original firmado)

CUESTIONARIO PARA LA GERENCIA DE METROLÍNEA

1. Informar estados financieros de las vigencias correspondientes a los años 2015 y 2016.
2. Presupuesto general de la entidad. Estado de ingresos y gastos de los últimos doce meses.
3. Panorama de la situación económica actual que atraviesa la entidad.
4. Proyección financiera en el mediano y largo plazo.
5. De acuerdo con las nuevas alternativas de financiación contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, ¿qué impacto han logrado tener éstas en el sistema?.
6. ¿Qué tan lejos se encuentra actualmente el sistema del punto de equilibrio financiero y del nivel esperado de demanda de pasajeros?.
7. Descripción de los principales mecanismos de recaudo.
8. Señalar la cuantía del total de inversiones públicas hechas por la Nación y los municipios al Sistema.
9. Existe una evidente competencia entre el SITM y el TPC, y de ambos participan las mismas personas, lo que genera que no exista voluntad para abandonar el TPC, pues reciben utilidad en ambos sistemas. ¿Qué tipo de incentivos o acciones de tipo legal y contractual se está adelantando para solucionar esta “rivalidad”?.
10. Exponer las relaciones que mantiene METROLÍNEA con los operadores del sistema.
11. ¿Cuál es el futuro de la movilidad y el transporte urbano en la ciudad de Bucaramanga de acuerdo con las actuales condiciones de METROLÍNEA?.
12. Los documentos CONPES han dado lineamientos generales para la política pública de movilidad y transporte público. Exponer las actividades de seguimiento y cumplimiento por parte de METROLÍNEA a las directrices impuestas en dichos documentos, en aras de lograr un sistema de transporte

capaz de proveer movilidad eficiente y accesibilidad a todos los habitantes de la ciudad.

13. ¿En qué sentido ha actuado y acompañado el DNP a los Entes Territoriales y a los Entes Gestores con el objeto de superar los problemas de gestión en los SITM?.

14. Especifique el pasivo que hoy tiene METROLÍNEA por cada concepto discriminado.

15. ¿Cómo se encuentra el estado de contratación de los portales y cuándo entrarán en operación los portales de Girón y del Norte?.

16. ¿Cuál es la situación jurídica del portal de Piedecuesta y su posible reubicación?.

FREDY ANTONIO ANAYA MARTÍNEZ
Representante a la Cámara
(Original firmado)